FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 186

Año: 2019
Emisión: 15/10/2019
Pag: 1 de 1

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	2	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	640.000

TOTAL (IVA Incluido):	640.000
Son Guaranies: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100**	
Forma de Pago: CREDITO — Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO	
Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"	
Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**	

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovino Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	MEMORANDUM - DMSG Nº 157/2019	Hermes Acosta UOC - Contratos y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-245-30-1-11	Producto: 41 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María [illegible] López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
HIERROPAR S.A.C.I.			
CONTRATO NRO: 03/2019 - CD Nº 49/2018			
SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES			
	SALDO 2018	5.000.000	
	PLURIANUALIDAD	40.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
009	26/02/2019	3.200.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 002/2019
011	28/02/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 002/2019
035	25/03/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 032/2019
054	29/04/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 039/2019
058	02/05/2019	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 043/2019
061	03/05/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 043/2019
073	17/05/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 054/2019
084	03/06/2019	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 061/2019
092	18/06/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 076/2019
093	19/06/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 076/2019
097	25/06/2019	1.920.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 079/2019
109	09/07/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 091/2019
112	18/07/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 105/2019
123	31/07/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 114/2019
129	09/08/2019	1.920.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 118/2019
144	23/08/2019	2.560.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 130/2019
145	23/08/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 130/2019
171	04/10/2019	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 149/2019
186	15/10/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 157/2019
TOTALES		25.280.000	
SALDO DISPONIBLE		19.720.000	

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

M E M O R Á N D U M - DMSG Nº 157/2019

A : **Ing. Lilian Sosa**, Directora.

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DMSG.

Ref. : Pedido de Provision y Retiro de Contenedores .

Fecha : 10/10/2019.

Por el presente, solicito la provisión y retiro de contenedores, con la Empresa HIERROPAR S.A.C.I., según Contrato Nº 03/2019, adjudicada para el efecto, correspondiente al periodo 2019:

Nº Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	Provisión y retiro de Contenedores de estructura metalica de 5m^3. Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones tecnicas.	unidad	02	Evento

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Mesa de Entrada
N° 1414 Fecha: 10 / 10 / 19
Hora: 14:50
Remitido: DMSG
Recibido por: Mario

Lic. Flora Enrique
Jefe Dpto. Manten. Y Servicios Generales.

A Direc. Financiera para su atención e informe.

Ing. Lilian Sosa
Directora de Infraestructura y Mantenimiento
Facultad de Ingeniería - UNA
10/10/19

FACULTAD DE INGENIERIA - U
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRA
N° : 8051
Fecha : 10/10/19.
Hora : 16:05
Sección : D.I.M.
Recibido por : Brigida

D.U.O.C. Para atención
11/10/19

Ing. Com. Natalia A. López B.
Jefa de Presupuesto
Facultad de Ingeniería - UNA

A: Contrataciones para Atención

Lic. AGUSTIN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

C.C.: CD-28001-19-168556

Fecha de emisión: 26-02-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	HIERROPAR S.A.C.I.
Domicilio Legal:	PROCERES DE MAYO 805 CASI ITALIA
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	PLACIDO RUIZ CESPEDES
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80023937-7 Tel. / Fax: 220894 Correo Electrónico: tony@hierropar.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Unidad Compradora:	Facultad de Ingeniería
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES
Número de PAC:	345664

e Contrato: Contrato Número: 03 Fecha: 09-01-2019

Monto Total Contratado: 45.000.000 En Letras: CUARENTA Y CINCO MILLONES

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	45.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	0
										TOTAL:	45.000.000

25/03/2019 12:05

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, San Lorenzo Facultad de Ingeniería de la UNA, según especificaciones técnicas	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000
2	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3 Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000

El monto mínimo contratado es de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. **VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).**

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Dirección de

Prof. Ing. Primo Cano Vicedecano Facultad de Ingeniería